



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS

CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS

2008

Código
PC 60300-007

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DEL SCI

Objeto

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la planificación de las acciones formativas del propio personal del SCI

Alcance

Este procedimiento será de aplicación a todas las actividades formativas del propio personal del SCI

Referencia Normativa

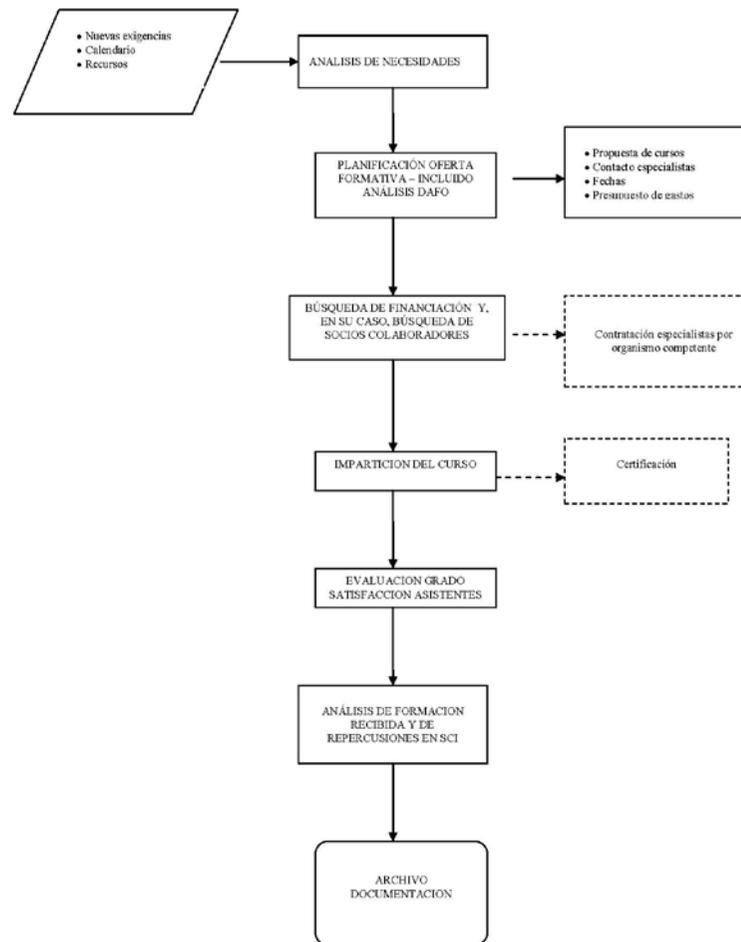
- Recomendaciones del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas, aprobadas por el Consejo de Europa en 2001 y traducidas al español en 2002 por el Instituto Cervantes (www.cvc.cervantes.es).

Desarrollo del proceso

- Análisis de necesidades de formación del personal del SCI

Diagrama del proceso

- Planificación de la oferta formativa.
- Análisis DAFO
- Búsqueda de financiación
- Búsqueda de socios colaboradores
- Análisis de la formación recibida y repercusiones en SCI
- Archivo de la documentación.



Seguimiento y medición

- Número de cursos organizados
- Número de horas de formación recibidas

- Número de asistentes
- Nº de certificados expedidos
- Nº de reuniones de análisis

Responsabilidades:
Dirección del Servicio

Aprobación	Revisión	Revisión
Fecha:07 de julio 2008	Fecha: 4 de julio 2011	Fecha: 14/05/2014